

copia Presidencia

7490

ORD. Nº

ANT. Oficio Gab. Pres. (0) Nº 91/4062.

MAT. Responde presentación de la Federación Uruquaya de Agentes Comerciales.

SANTIAGO.

25 NOV. 1991

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

SRES. EXEQUIEL BUZO, PRESIDENTE Y JOSE LUIS GALLO, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION UNUGUAYA DE AGENTES COMERCIALES Daniel Fernández Crespo 1950 Montevideo R.O.U. República del Urugvay

- Por encargo del S.E. el Presidente de la República, me es grato co municarles que ha tomado conocimiento de vuestra solicitud en orden a que el Mobierno preste su auspicio al Proyecto de ley que restituye los derechos sociales al Registro Nacional de Viajantes de Chile.
- Al respecto, puedo informar a Uds. que estos trabajadores se encuen tran agrupados en la Asociación Gremial Registro Nacional de Agentes Comecciales y Viajantes, entidad que ha elaborado un anterproyecto de ley destinado a regular la actividad de los viajantes. Dicho antepro yecto, se encuentra en la actualidad sometido al estudio del Ministerio de Economia, Fumento y Reconstrucción, para posteriormente ser conocido por los Ministerios de Justicia, Trabajo e Interior, a fin de obtener, en definitiva, una conclusión en cuanto a su eventual apoyo por el Supremo Gobierno.

Junto con agradecer la preocupación de la federación Uruguaya de Agen tes Comerciales, a quienes Uds. representan , por la situación de los viajantes chilenos, me permito asegurarles que vuestoa inquietud en tal sentido, será devidamente apeaciada en la consideración de esta materia.

Saluda atentamente a Uds.

LHB/Img.

12.11.91

JORGE HARSHALL RIVERA SUBSECRETARIO DE ECONOMIA. FOMENTO Y RECONSTRUCCION

DISTRIBUCION Sres. Exequiel Suzo y José Luis Gallo Oficina de Partes Asesoria Juridica

c.c. Presidencia.

PRESIDENCE

91/20029 Fecha: 19/09/91 Código: Nombre: Exequiel Buzó y José Luis Gallo.

ARCHIVO PETGIDENCIAL